



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA ADHESIÓN DE SALAMANCA A LA RED DE CIUDADES EDUCADORAS

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Ciudades Educadoras se caracterizan por ser ciudades que apuestan por la educación a lo largo de la vida, más allá de la formación escolar o universitaria. El conocido como *lifelong learning* comprende todas las actividades de aprendizaje en la trayectoria educativa de una persona con el objetivo de aumentar el conocimiento y mejorar las competencias personales, cívicas, sociales y de empleabilidad.

Se trata de un aprendizaje que tiene como objetivo la mejora personal continua, en la que cada uno elige las habilidades específicas para alcanzar este fin. Existen varios tipos de aprendizaje a lo largo de la vida de acuerdo a los espacios donde se obtienen y su rigor. Es el aprendizaje de todas las personas, de cualquier edad, para responder a sus necesidades formativas en todo momento y en todos los aspectos de la vida.

Estas ciudades sitúan la educación como eje central de su proyecto, tal como aparece en la presentación de la Carta de Ciudades Educadoras. En el año 1994 se constituyó la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE) para colaborar con los gobiernos locales en la implementación de esta visión. Cualquier administración local que acepte este compromiso puede convertirse en miembro activo de la asociación, con independencia de sus competencias administrativas. A principios de 2020, el número de miembros ascendía a más de 500 ciudades de 36 países y de todos los continentes. Actualmente, pertenecen a la Red Estatal de Ciudades Educadoras (RECE) 223 municipios españoles.



En este tipo de ciudades la educación va más allá de lo puramente escolar, vertebrando y convirtiendo el espacio urbano en un espacio de respeto a la diversidad. Además, la ciudad educadora se relaciona con su entorno, con otros núcleos urbanos de su territorio, con los medios rurales que la rodean y con ciudades de otros países con el fin de aprender, innovar, compartir y, por lo tanto, enriquecer y hacer más segura y digna la vida de sus habitantes.

Tal como recoge la carta de Ciudades Educadoras, “las razones que justifican esta función educadora son de orden social, económico y político; orientadas, sobre todo, a un proyecto cultural y educativo eficiente y convivencial”. Los grandes retos del siglo XXI son la educación, la igualdad y la construcción de una sociedad del conocimiento, sin exclusiones. Para ello es imprescindible “invertir” en la educación de cada persona y fomentar su capacidad de reflexión y de expresión para que pueda afirmar y desarrollar su propio potencial humano, con su singularidad, creatividad y responsabilidad. Además, se deben promover las condiciones necesarias para que todas las personas puedan sentirse respetadas y ser respetuosas, capaces de diálogo y de escucha activa, así como desarrollar conciencia comunitaria y habilidades para organizar la vida en común en condiciones de igualdad y justicia.

La Red de Ciudades Educadoras, al igual que otras, como la Red de Ciudades Patrimonio, ofrece a sus miembros un banco de experiencias, publicaciones, formación, visitas de estudio, reconocimiento público, trabajo descentralizado en redes territoriales, participación en congresos y atención personalizada. Asimismo, propicia el intercambio entre ciudades para la realización de acciones conjuntas y la colaboración con otras instituciones. Todo ello proporciona una visibilidad y proyección como ciudad tanto a nivel nacional como internacional.

Salamanca, con sus dos universidades, es una ciudad estrechamente ligada a la educación y al conocimiento y debe, por ello, hacer bandera de la educación. Como recoge la Carta de Ciudades Educadoras, “todos los habitantes tienen derecho a reflexionar y a participar en la construcción de programas educativos y a disponer de los instrumentos necesarios para poder descubrir un proyecto educativo en la estructura y el régimen de su ciudad, en los valores que ésta fomenta, en la calidad de vida que ofrezca, en las campañas que prepare, en el interés que manifieste respecto a ellos y en la forma en que los escuche”.

En este sentido, la adhesión de la ciudad de Salamanca a la RECE es una prueba más del compromiso local con la educación. Formar parte de la red supone poder desarrollar proyectos innovadores y participativos con otras ciudades y aprovechar la oportunidad de hacer de la educación nuestra carta de presentación.



II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción del siguiente acuerdo:

1. Instar al Ayuntamiento de Salamanca a adherirse a la Red Estatal de Ciudades Educadoras (RECE).

En Salamanca, a 23 de febrero de 2021

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista